

Las renovables piden rebajar los requisitos a los centros de datos

Creen que generarán sobrecostes y ahuyentarán la inversión

Sergio Guinaldo MADRID.

Las principales asociaciones renovables han elevado sus críticas al proyecto de Real Decreto con el que el Gobierno pretende regular los requisitos energéticos y de sostenibilidad de los centros de datos. Tanto APPA Renovables como la Asociación Empresarial Eólica (AEE) advierten de que los criterios de adicionalidad y correlación horaria planteados pueden generar mayores costes y desplazar proyectos fuera de España. APPA Renovables considera que la exigencia de cubrir el 80%

15.000
MEGAVATIOS EÓLICOS
Serían necesarios según APPA para abastecer 4 GW de demanda prevista para 2030

de cada hora de consumo de un centro de datos con nueva generación renovable puede resultar ineficiente e incluso difícilmente alcanzable, requiriendo quintuplicar el ritmo de instalación actual. La AEE advierte de que el ritmo actual de instalación eólica es insuficiente y que una mayor penetración de estas instalaciones sin un crecimiento paralelo de la generación eólica puede aumentar los desequilibrios del sistema y presionar los precios. Ambas organizaciones coinciden en la necesidad de modificar algunos aspectos, permitiendo un reaprovechamiento de los vertidos o ampliando la ventana por la que una renovable se considera nueva hasta los 36 meses.